



DISPOSICIÓN N° 153/22

SANTA FE, 5 de septiembre de 2022

VISTO:

- La Federación Internacional de Profesores de Francés (FIPF) creada en 1969 con estatus de organismo acreditado ante la Organización Internacional de la Francofonía, la UNESCO y el Consejo de Europa.
- La creación y coordinación por la FIPF del Día Internacional de los Docentes de Francés ("Le jour du prof de français") en 2019, a celebrarse cada año el último jueves de noviembre.
- La existencia de la carrera Profesorado de Francés (para la Educación secundaria) desde 1973 en el ISP N°8 Alte. Brown.
- El antecedente de adhesión y celebración de este día con actividades diversas desde su creación

CONSIDERANDO:

- Que se consideran los derechos lingüísticos como derechos humanos
- Que por principios de respeto a la multiculturalidad y diversidad fundante de nuestra nación se reconoce y promueve la diversidad cultural y lingüística
- Que el día del profesor de francés reúne a los docentes de francés y también a quienes enseñan otras materias en francés, en los cinco continentes.
- Que su objetivo se sustenta en valorizar la profesión del formador de esta lengua a partir de actividades y eventos que promuevan la lengua y la cultura francesa.
- Que se visibiliza una oferta académica histórica del ISP N° 8
- Que se da a conocer a propuesta formativa del Profesorado de Francés.



la Directora del Instituto Superior de Profesorado N° 8 “Alte. G. Brown”

DISPONE:

Artículo 1º) Adherir a la celebración de este día para el año lectivo 2022 y subsiguientes en coincidencia con la fecha de celebración internacional.

Artículo 2º) Organizar, difundir y programar actividades a fin de celebrar el día internacional del Profesor de Francés con todos los docentes y estudiantes de francés de la carrera

Artículo 3º) Presentar según vía jerárquica la propuesta de celebración anual con estimable antelación con expresa mención a esta disposición a fin de darla a conocer a la comunidad educativa y actores sociales locales.

Artículo 4º) Comuníquese al personal. Publíquese. Archívese.

Fdo: Prof. Luz Roncero – Directora

Prof. Estefanía Kraus - Secretaria